San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-18037/2024.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto Nº. 1246-2015, corresponde a la docente Dra. MARÍA BELÉN PÉREZ, la Evaluación Académica en su cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cat. Fisiología Microbiana) del Instituto de Microbiología "Dr.Luis C. Verna" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. PÉREZ fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. Nº.0392-2017, desde el 08/06/17 y hasta el 07/06/22;

Que mediante resolución Nº 4177-2025 se otorgó como caso de excepción la condición de docente regular a la Dra PÉREZ, desde el 08/06/2022 y hasta el 06/11/24;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora que deberá entender en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 30/05/2025)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la Dra. MARÍA BELÉN PÉREZ, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cat. Fisiología Microbiana) del Instituto de Microbiología "Dr.Luis C. Verna" de esta Facultad; a fin de dar cumplimiento con la reglamentacion vigente, aprobada por Resol. Nº.0038-2023, con los profesionales que a continuación se consignan:

TITULARES:

Dr. Oscar Antonio SOSA (Prof. Adjunto- Cat. Microbiología General- FBQF-UNT)

Dra. María Guadalupe VIZOSO PINTO (Prof. Adjunto- Cat.Micología- FBQF-UNT)

Dr. Fernando Eloy ARGAÑARAZ MARTÍNEZ (JTP- Cat. Fisiología Microbiana-FBQF-UNT)

SUPLENTES:

Dra. Fabiana María SAGUIR (Prof. Asociado- Cat. Microbiología General- FBQF- UNT)

Dra. Natalia Alejandra CASTILLO (Prof. Adjunto- Cat. Micología-FBQF- UNT)

Dr. César Emmanuel ALE (JTP- Cat. Fisiología Microbiana-FBQF- UNT)

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido pase a Departamento Concurso a sus efectos.-

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 7083 / 2025

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 02/06/2025 10:52:39
Cargado por: Ivana Karina Herrera

Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles
Dirección Gral. Administrativa - FBQF
Directora General Administrativa
02/06/2025 12:38:53

Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
03/06/2025 10:04:01

Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
05/06/2025 09:54:14